

EMPRESA: CLINICA SAN MARTIN BARRANQUILLA LTDA

FECHA (D/M/A):

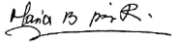



25/06/2020

SEMANA EVALUADA:

Del 22 al 26
Mes junio de 2020

ACTIVIDAD:

Reunión Extraordinaria COPASST – Seguimiento Actividades de Promoción y Prevención de COVID-19

NOMBRE/APELLIDOS	ASISTENTES	FIRMA
María Bernarda Pérez Robles	Miembro principal / empleador Presidente del comité	
Kelly Nieto Rivera	Miembro principal / empleador	
Renato Bastidas Ebratt	Miembro principal / trabajadores	
Luz Yulieth Clavijo Peña	Miembro principal / trabajadores	
Jaqueline Orozco Amador	Miembro suplente/ Trabajadores	
Vanessa Ahumada Cañas	Representante ARL SURA	

ASPECTOS A TRATAR

- 1.) Verificación del Quorum
- 2.) Revisión de los compromisos del acta anterior
- 3.) Seguimiento al cumplimiento a las medidas de bioseguridad establecidas por la Clínica San Martín Barranquilla, necesarias para proteger a los trabajadores del contagio del virus.
- 4.) Generación de informe y compromisos.

Se da inicio a la reunión semanal dando cumplimiento a la solicitud del Ministerio de Trabajo, con los miembros del COPASST para el seguimiento a las medidas de prevención y contención de contagio con el coronavirus COVID-19 en el sector salud.

Los miembros en esta reunión damos fe que se da cumplimiento a las normas de bioseguridad generadas frente a las medidas de contención del COVID 19, en esta reunión mantendremos el distanciamiento físico de 2 metros, todos portamos las mascarillas, gafas de seguridad y realizamos lavado de manos antes de la reunión y repetiremos esta acción al finalizar, cada miembro porta sus respectivos útiles como lapiceros y otros para evitar préstamo de estos.

Se revisan los compromisos del acta anterior, evidenciando cumplimiento.

Intervención de la presidenta del COPASST, María Bernarda Pérez donde explica el cumplimiento que se realizó en la inspección de uso de elementos de protección personal y lavado de manos en el servicio de sala especial respiratoria, en el cual se pudo evidenciar un mayor cumplimiento, se presentó un caso puntual donde se evidenció una auxiliar de enfermería realizando el proceso de desinfección de sus gafas de seguridad de manera incorrecta inmediatamente se resocializó el proceso en presencia del jefe en turno.

Contamos con la participación en esta reunión de la Sra. Jaquelin Orozco quien es miembro suplente del comité, la cual nos aportó los siguientes puntos como medidas de cumplimiento, se evidenció que las canecas de desechos de las batas utilizadas en atención de pacientes sospechosos o confirmados de COVID-19 eran de capacidad insuficiente y la clínica adquirió unas nuevas canecas para cubrir las necesidades en los servicios.

Por otra parte se realizó la entrega del lavamanos portátil que nos había suministrado nuestro proveedor Familia teniendo en cuenta que la clínica realizó la compra de uno el cual se ubicó en el ingreso para con el fin de direccionar tanto al personal interno como externo al lavado de manos una vez ingresan a la institución.

Otro aporte fue la compra de dos bombas aspersoras para disposición de todos los servicios, una para área contaminada y otra para área no contaminada, con las cuales actualmente se está utilizando cloro orgánico.

Interviene el señor Renato Bastidas miembro del comité, quien se ha encargado de realizar las verificaciones del cumplimiento de la toma de temperatura al ingreso en la clínica, además nos informa que esta semana se colocaron unas barreras en vidrio para el personal de admisiones además de la línea que permite mantener los dos metros de aislamiento que había sido colocada con anterioridad.

Con respecto a la apertura de un nuevo piso de aislados, se garantiza la delimitación de la zona evitando el paso de personal que no esté involucrado en la atención en este servicio.

Se cumple con la promoción del uso de elementos de protección personal a través de la resocialización del protocolo de preparación, atención y respuesta ante caso de COVID-19, donde se encuentra incluido en las medidas preventivas el uso de los elementos de protección personal, como colocarlos y retirarlos para evitar la contaminación. Además de la obligatoriedad del uso de los mismos durante la permanencia de sus turnos laborales.

Realiza su intervención Kelly Nieto quien ingresa en reemplazo de Huber Fierro debido a su desvinculación de la clínica. La trabajadora nos informa que se está habilitando un nuevo piso para ampliar la cobertura de la atención de paciente COVID y de igual manera se está garantizando la restricción en el tránsito del personal por estas áreas.

Se cumple con el seguimiento a los trabajadores a través de la encuesta diaria de signos y síntomas, con el fin de identificar trabajadores sospechosos de COVID-19 y direccionarlos a atención médica.

Verificación del cumplimiento del protocolo de atención, preparación y respuesta ante casos COVID-19 por parte de los trabajadores

1. Población Trabajadora y Población Expuesta.

EXPOSICIÓN COVID-19	No. TRABAJADORES DIRECTOS	No. TRABAJADORES OTRAS MODALIDADES (CONTRATISTAS, INDEPENDIENTES, EN MISIÓN, PRESTACIÓN DE SERVICIOS, ETC)	TOTALES
No. TRABAJADORES EXPOSICIÓN DIRECTA (Personal de Salud)	139	22	161
No. TRABAJADORES EXPOSICIÓN INDIRECTA (Aseo, Servicio Generales, Vigilancia, etc.)	25	5	30
No. TRABAJADORES EXPOSICIÓN INTERMEDIA (Administrativos, Facturación, Recepción, Farmacia, etc)	71	0	71
TOTALES	235	27	262

2. Cumplimiento de Protocolos de Bioseguridad.

Porcentaje de cumplimiento del protocolo de Bioseguridad Guía sector salud

No. De items cumplidos	23	100
No. Total de items que le aplican	23	

3. Elementos de Protección Personal.

Se evidencia a los trabajadores utilizando diariamente los elementos de protección personal asignados, para atención de casos COVID-19 y pacientes con otros diagnósticos y deja evidencia en el formato para inspección de condiciones y uso de elementos de protección personal

A su vez se revisan las planillas de Entrega de Protección Personal, donde trabajador registra diariamente la utilización de EPP.

Se verifica la entrega correcta de los EPP por cada tipo de exposición, teniendo en cuenta todos los servicios de la clínica

Por de la ARL SURA recibimos el día 25 de junio al finalizar la tarde los siguientes elementos: Mascarilla N95 50 unidades, caretas uso médico 3 unidades, vestido quirúrgico 130, Mascarilla Quirúrgica 950.

Se verifica la calidad de los EPP entregados, mediante la ficha técnica

Se verifica la disponibilidad de EPP a través del inventario

4. Análisis de Casos

Hasta la fecha contamos con 12 trabajadores se encuentran el aislamiento por resultado positivo de COVID-19 y 5 se encuentran en espera de resultado.

De los casos positivos presentados ya se encuentran recuperados 3 trabajadores

Se cumple el reporte ante Ministerio de Trabajo, Secretaria de salud EPS y ARL de los trabajadores con caso Positivo de COVID-19

5. Participación de la ARL.

Por parte de la ARL SURA, se recibe el acompañamiento en las reuniones del COPASST, medidas de promoción y prevención, además se cumplió con el tamizaje de pruebas PCR para SARS-CoV-2 nos ofrecieron un total de 135 pruebas, hasta el momento se han realizado 84 tamizajes, con resultados del primer grupo de 26 trabajadores 25 con resultado negativo y 1 con resultado positivo, la cual ya se encontraba en aislamiento preventivo en su domicilio.

6. Publicación de Informes.

Se cuenta con la publicación en la página web de la Clínica de los informes semanales enviados al Ministerio de Trabajo.

Se puede evidenciar en el link <http://www.csmbq.com/informe-copasst/>

COMPROMISOS Y ACTIVIDADES DE MEJORA	RESPONSABLE	FECHA
Inspección en el servicio de urgencia y triage respiratorio	Miembros COPASST	30/06/2020
Reunión semanal de seguimiento	Miembros COPASST	02/07/2020
Seguimiento diario de reporte de signos y síntomas por todos los trabajadores	Responsable SG-SST	Diariamente
Análisis de la investigación de las enfermedades calificadas como laborales	Miembros COPASST	02/07/2020
Verificación del cumplimiento de las medidas de prevención y control establecidas, frente al COVID-19	Miembros del COPASST	Diariamente durante la jornada laboral